

Lapidario informe de Contraloría

25.078 funcionarios públicos viajaron fuera de Chile cursando sus licencias médicas: ¿por qué es tan normal y fácil?

“En el sector público (Fonasa), a diferencia del sector privado (isapres), las licencias se pagan de forma inmediata y sin días de excepción, lo que significa que el trabajador no ve afectado su ingreso mensual”, dice experto en Administración Pública.



Contraloría y el modo gráfico en que publicó su informe: usamos a un modelo con una pata de yeso frente a una playa.



Rafael Gumucio

País de enfermos imaginarios

Dicen que no hay nada que ayude más a la salud del alma —y del cuerpo— que los viajes. Sobre todo en un país tan monotématicamente aislado como este, donde salir del barrio ya es una forma de fuga. No cabe duda: sin ser funcionario público ni tener licencia médica alguna que me acredite como enfermo de ningún tipo, puedo dar testimonio de que apenas el avión despegue, o el auto atraviesa el Paso Los Libertadores, el alma de uno se aligera. Toda la rabia, la pena o el despecho se evaporan como el duty free en escala larga. Vuelve a aparecer, claro. A veces antes de que se te acabe el roaming. Por eso la terapia viajera no es del todo infalible, aunque infalible parece el instinto de al menos 25.078 funcionarios públicos

que entre 2023 y 2024 usaron sus licencias médicas no para quedarse en cama, sino para salir del país. Algunos más entusiastas incluso salieron y entraron varias veces: hay 51 casos con más de 31 movimientos migratorios durante los días en que debían guardar reposo. Es decir, más viajes que síntomas.

Según la Contraloría, estamos hablando de 35.585 licencias con 59.575 movimientos internacionales, emitidas en su mayoría por Fonasa, aunque las isapres tampoco se quedarán cortas. Los líderes del ranking incluyen jardines infantiles, municipalidades y fundaciones públicas. Enfermos que, al parecer, se recuperan mejor con pasaporte y sin receta.

La buena noticia es que quizás no somos un país tan enfermo como nos dicen. La mala es que usamos la enfermedad para todo... menos para recuperarnos. Nos duele el país, pero lo calmamos con escapadas. Nos duele la vida, pero lo disfrazamos con disfonías intermitentes, lumbagos selectivos o ansiedad estacional.

criterio desproporcionado para emitir licencia”.

Portugal, España...

Arica es la municipalidad con más licencias en Chile. Orlando Vargas, su alcalde, declaró: “Es gente que ganaba un buen sueldo y son de la gestión anterior. Viajaron a Portugal, España, Perú o Argentina, entonces, haremos nuestras propias investigaciones y haremos justicia con los dineros fiscales”. El alcalde de Puerto Montt Rodrigo Wainraihg (RN), cuyo municipio también figura entre las 13 entidades públicas con más licencias truchas, expuso. “Es un escándalo. Vamos a contratar un abogado para estudiar estos 450 casos. Esto ya lo veníamos estudiando hace tiempo”.

ARIEL LARA

Escándalo es la palabra que se repitió para calificar el último informe de la Contraloría sobre mal uso de licencia médica en el sector público. Mediante el cruce de datos con el área de Migraciones y Policía Internacional de la PDI, el ente fiscalizador detectó que entre 2023 y 2024, es decir, un año, 25.078 funcionarios públicos viajaron fuera del país mientras se encontraban con licencia médica y debían estar, supuestamente, cumpliendo con reposo. Esos mismos funcionarios recibieron un total de 35.585 licencias, lo que significa que en algunos casos se otorgó más de una por funcionario. La entidad que con más licencias médicas eventualmente irregulares es la Junta Nacional de Jardines Infantiles, Junji, con 2.280 funcionarios, seguida de Fundación Integra con 1.934, y la municipalidad de Arica con 719. El informe no identifica si la licencia otorgada le permitía a su beneficiario viajar durante su reposo médico (ejemplo, una licencia siquiátrica).

“Abuso del sistema”

Hay un dato bastante relevante de la Contraloría: al revisar los datos, detectó que entre 2023 y 2024 la Superintendencia de Seguridad Social, Suceso, había registrado 5.147.997 licencias médicas dadas a funcionarios públicos o trabajadores de entidades privadas financiadas con fondos públicos.

Juan Pablo Araya, académico de Administración Pública UDP, explica el origen del descalabro y normal y fácil que se ha hecho el obtener licencias médicas en el sector público: “La incidencia de este tipo de situaciones en el sector público se produce por la diferencia en el régimen de pago de las licencias médicas”, advierte y añade: “En el sector público (Fonasa), a diferencia del sector privado (isapres),

las licencias se pagan de forma inmediata y sin días de excepción, lo que significa que el trabajador no ve afectado su ingreso mensual. En cambio, en el sector privado, los primeros tres días no se remuneran si la licencia es igual o inferior a diez días, lo que funciona como un desincentivo al abuso del sistema. Además, en el sector privado en muy pocas oportunidades las licencias son pagadas inmediatamente”. Araya explica que, “esta diferencia en la gestión puede generar incentivos perversos en el sector público, al reducir el costo personal de ausentarse del trabajo y aumentar la posibilidad de usar la licencia médica como un mecanismo para justificar ausencias no relacionadas con motivos de salud reales, como un viaje personal. Esto levanta una señal de alarma ya que diversos informes han mostrado que el sector público registra una mayor cantidad de licencias médicas en comparación con el sector privado, casi el triple de licencias en el sector público que en el sector privado el año 2022, y una mayor duración. Esto sugiere la necesidad de revisar en profundidad los incentivos y controles vigentes en ese ámbito en la administración del Estado”. De hecho, existe un estudio de la UDP sobre la diferencia en la entrega de licencias médicas entre el sector público y privado (<https://acortar.link/Auqin1>). “Los empleados públicos conservan el 100% de su salario durante una licencia médica, a diferencia de los trabajadores del sector privado, quienes podrían enfrentar un período de espera antes de comenzar a recibir el subsidio correspondiente”, dice el académico de Administración Pública de la USS, Hugo Jofre.

Autoliccencias

Después de acceder al dato de las 5.147.997 licencias médicas a funcionarios públicos, la Contraloría cruzó esa informa-

ción con la PDI y notó 1.231.362 registros de salidas y/o entradas al país de servidores públicos. Ahí se dio cuenta de los 25.078 funcionarios que con 35.588 licencias entre ellos, salieron del país. Pero hubo un grupo aún más viajero: durante el período establecido por la licencia, 125 funcionarios entraron y/o salieron de Chile entre 16 y 30 veces. De esos, 52 funcionarios registran más de 31 entradas y/o salidas al extranjero. Y hubo una guinda de la torta: un funcionario de la salud se dio licencia a sí mismo para irse de viaje fuera del país. Las 35.585 (69% de Fonasa, 31% de isapres) licencias médicas cruzadas con salidas al extranjero promediaron 17,7 días, otorgadas, principalmente, entre los meses de septiembre a diciembre: cuando la primavera en Europa termina y se produce la temporada baja en los costos de viajes y hotelería.

Bajo control

El médico y senador PS Juan Luis Castro apuntó al escaso control del sistema. “En el sector público, dado que estas licencias, las que son de Fonasa van a la Compin, en la Compin hay un escaso nivel de fiscalización porque tienen pocos inspectores, pocos médicos especialistas, poco control a domicilio del cumplimiento de los reposos, a diferencia de las isapres, que tienen férreos mecanismos de control de las licencias médicas con visitas domiciliarias y un seguimiento muy al callo de lo que es ese reposo por enfermedad”. El parlamentario precisó que hay ciertas patologías que concentran las licencias, “casos de salud mental, depresión, ansiedad, estrés, y los osteomusculares, que son los lumbagos, y dolencias que son permanentes en personas que muchas veces cuesta precisar o diagnosticar. Esos son los dos grandes grupos de patologías en que se usa generalmente un

